

ESPAÑA

19	ES	11	235149	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			5-4-78		

235149

MODELO DE UTILIDAD

FE. 5-10-78

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente Memoria y según el contenido de la Memoria adjunta.

- 5 OCT. 1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60d

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMAZON PARA ASIEN TO CON DISPC S ITIVO DE REGULACION DE LAS PARTES LATERALES DEL MISMO".

71 SOLICITANTE (S)

REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT

(74.03.666-M.E. et 74.23.117-M.E)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

8, 10 Avenue Emile Zola, 92109 BOULOGNE-BILLANCOURT, Francia

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT

74 REPRESENTANTE

DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 3167)

El presente invento, debido a la colaboración de Roger COURSAULT, y Jean-Francois LARSONNEUR, se refiere a los asientos o butacas para vehículos y concierne más particularmente a los esqueletos o armazones de las butacas en que los cojines de asiento y del respaldo tienen elementos de apoyo laterales elevados en al menos una parte de la longitud del asiento y de la altura del respaldo.

Se conocen butacas cuyos cojines del asiento y del respaldo tienen bordes laterales regulables, permitiendo un dispositivo de regulación rápida el ajuste simultáneo de las diferentes partes de la butaca al cuerpo del pasajero.

Algunas butacas están equipadas con órganos de maniobra que permiten especialmente una inclinación de su respaldo. Este órgano está dispuesto, en general, entre una de las zonas en la cual está fijado uno de los elementos de apoyo laterales del respaldo, y una de las zonas de mantenimiento lateral del cojín de asiento, en un vaciado formado entre estas dos zonas.

Se conocen igualmente los resortes que equipan tales butacas. Generalmente, están formados por una banda de acero ondulada en zig-zag. Con el fin de conferir una elasticidad suficiente a los cojinetes de asiento, estos resortes están enganchados en su parte posterior a una riostra fijada entre las ramas de un marco que forma el esqueleto de tales butacas, mientras que están doblados hacia delante en forma de V, y se vienen a enganchar sobre la parte delantera de dicho marco.

Tal disposición presenta el inconveniente de un tamaño relativamente importante, es decir, que la rela-

ción de la superficie útil a la superficie total del cojín de asiento es relativamente pequeña.

El presente invento tiene por objeto una butaca que permite remediar tal inconveniente, y que comprende un esqueleto realizado en forma de un marco de tamaño reducido, equipado con resortes de sostén para el cojín de asiento y para las zonas de mantenimiento lateral.

El esqueleto conforme al presente invento comprende un marco sensiblemente horizontal, abierto por su parte inferior, constituyendo dicho marco la armadura de una zona central de carga, y dos zonas de mantenimiento lateral. Estas zonas están equipadas con resortes formados por una banda metálica ondulada en zig-zag, teniendo la parte anterior de estos resortes la forma de dos brazos doblados según una V de punta orientada hacia la parte posterior de dicho marco, mientras que la parte posterior de los resortes que sostienen la zona central de carga está enganchada a una riostra situada sensiblemente en el mismo plano que el de esta zona. Según el invento, este marco presenta extremos de ramas laterales curvadas hacia el interior de las zonas de mantenimiento lateral del cojín de asiento, y la parte posterior de los resortes que sostienen dichas zonas está formada por un brazo doblado hacia delante de dicho marco y está fijada delante del extremo curvado de la rama de éste, respectivamente, sobre cada una de las ramas laterales rectilíneas de este mismo marco.

Asimismo se refiere el presente invento a un dispositivo de regulación de las partes laterales de un elemento de butaca o asiento, tal como un respaldo o cojín

de asiento, que están soportados, respectivamente, por una armadura auxiliar articulada sobre la armadura de dicho elemento.

5 El respaldo o el cojín de la butaca llevan partes laterales regulables en contra del esfuerzo ejercido por un resorte de recuperación. La parte lateral lleva a este efecto una guarnición de fricción deslizante susceptible de ser apretada entre dos placas.

10 Las partes laterales del elemento de butaca están, pues, normalmente enclavadas y disminuyen la comodidad de conducción, especialmente en el curso de los desplazamientos no controlados del tronco o de la parte inferior del mismo y pelvis del pasajero consecutivos a los movimientos de vaivén del vehículo en una curva.

15 El dispositivo de regulación de las partes laterales de un elemento de butaca del presente invento permite, a la vez, un ajuste continuo de dichas partes al tamaño del pasajero y una ocultación de dichas partes bajo la acción del peso del pasajero. Esencialmente, el dispositivo de regulación según el invento de las partes laterales de un elemento de butaca son soportadas, respectivamente, por una armadura auxiliar articulada sobre la armadura de dicho elemento de butaca, en el cual cada armadura auxiliar está sometida a un resorte de recuperación  
20 hacia una posición de reposo, en la cual estas armaduras auxiliares son aproximadas una hacia otra, comprendiendo este dispositivo un mecanismo de maniobra destinado a modificar la posición angular de cada armadura auxiliar, está caracterizado, porque dicho mecanismo comprende un órgano de tracción que asegura una unión de retención posi-  
25  
30

tiva de cada armadura auxiliar en contra de la acción de dicho resorte de recuperación, y un mando de regulación de tornillo de dicho órgano de tracción.

5 Otras características y ventajas del invento resaltarán de la descripción de un ejemplo de realización no limitativo ilustrado por el dibujo anejo, en el cual:

- la figura 1 es una vista en perspectiva del esqueleto de la butaca;

10 - la figura 2 es una vista en planta de la armadura del cojín;

- la figura 3 es una vista en alzado de la armadura del cojín;

15 - la figura 4 es una vista en perspectiva del esqueleto de una butaca cuyo respaldo está equipado con un dispositivo de regulación según el invento;

- la figura 5 es una vista a mayor escala de una de dichas armaduras auxiliares;

- la figura 6 es un corte de la armadura auxiliar según la línea VI-VI de la figura 5;

20 - las figuras 7 a 9 son, respectivamente, cortes según IV-IV, V-V y VI-VI de la figura 5.

Tal como se representa en la figura 1, la butaca conforme al presente invento comprende una armadura 1 para un cojín de asiento 2, cuyos resortes 3 y 6 están  
25 constituídos por bandas de acero de resorte onduladas en zig-zag. Los resortes 3 están dispuestos de manera que forman una zona de carga central 4 del cojín de asiento 2. Las zonas de mantenimiento lateral 5 están provistas de resortes 6 de configuración particular, como se verá más  
30 adelante. La armadura 1 del cojín de asiento 2 está hecha

a partir de un tubo acodado que forma un marco de soporte 7, sensiblemente horizontal, situado en la parte inferior del cojín de asiento 2 y en la periferia de éste. Los extremos 8 y 8' de las ramas rectilíneas laterales 9 y 9' del marco 7, que está abierto por la parte posterior de la butaca, están curvados de manera que estén situados uno enfrente de otro, paralelamente a la cara posterior de la butaca. Los extremos 8 y 8' están unidos, respectivamente, de modo rígido, a herrajes de articulación fijos 10 y 10', mientras que un elemento de armadura 11, tal como un tubo, desempeña la misión de riostra. El tubo 11 está situado paralelamente a la cara posterior del cojín de asiento 2, por encima de los extremos 8 y 8' curvados del marco 7, entre los herrajes 10 y 10'.

Los extremos de los resortes 3, ondulados en zig-zag, que constituyen la zona central de carga 4, estén mantenidos en posición con ayuda de fijaciones 12 y 13 (figura 2) soldadas, respectivamente, sobre la parte delantera del marco 7 y sobre el elemento de la armadura 11, situado entre los herrajes laterales de articulación 10 y 10'.

La porción anterior de los resortes 3, en número de cinco en la realización representada en la figura 2, que constituyen la zona de carga 4 del cojín de asiento 2, está formada por dos brazos 14 y 15 doblados en V con punta orientada hacia la parte posterior del cojín de asiento 2, como se puede ver en la figura 3. La porción posterior de los resortes 3 está directamente solidarizada con la riostra 11, con ayuda de las fijaciones 13.

Las ramas laterales 9 y 9' del marco 7, llevan piezas de fijación 16 y 17 para el resorte 6. La porción anterior de los resortes 6 está formada, como la de los resortes 3, por dos brazos 18 y 19 doblados en V con punta orientada hacia la parte posterior del cojín de asiento 2, estando fijado el brazo 18 sobre la fijación 16. La porción posterior del resorte 6 incluye, por el contrario, un brazo 20 doblado hacia delante, y fijado sobre la pieza 17. Cada zona de mantenimiento lateral 5 está provista de un resorte 6 situado en un plano sensiblemente paralelo al de la zona central de carga 4. Los resortes 6 están reforzados, cada uno, por un resorte helicoidal 21, fijado a la pieza 17 y que se viene a apoyar bajo cada zona de mantenimiento lateral 5 sensiblemente en el centro de dicho resorte 6.

La armadura 1 del cojín de asiento 2 está completada por dos patas de soporte 38 fijadas en la parte anterior del marco 7, sobre las cuales está montado un eje transversal 39, situado paralelamente a dicho marco de soporte 7 y que lleva dos marcos 40 articulados. Los dos marcos 40 constituyen, respectivamente, la armadura de dos elementos de apoyo 41, para los muslos del ocupante de la butaca.

Los elementos de apoyo articulados 41 presentan, de preferencia, una conformación que permite igualmente disminuir la longitud fuera todo de la butaca. A este efecto, su cara posterior se adapta estrechamente a la cara anterior del cojín de asiento 2, es decir, que dichas caras posteriores de los elementos de apoyo articulados 41 presentan una superficie que cooperan con la parte delante-

ra de la zona de carga 4 del cojín de asiento 2, y que la recubre parcialmente en la zona en que está sensiblemente inclinada hacia delante.

5 Los marcos 40 que constituyen la armadura de los elementos de apoyo articulados 41 montados pivotantes sobre el eje transversal 39, son atraídos por resortes 42 y pueden ser mandados, llegado el caso, por medios no representados en la figura, de modo que los cojines 41 puedan ocupar diversas posiciones con el fin de sostener una parte inferior de cada muslo del ocupante de la butaca, 10 cualquiera que sea su tamaño.

En el modo de realización ilustrado, la butaca conforme al presente invento incluye, además, una armadura 22 de respaldo fijado a la armadura 1 del cojín de asiento 15 2 por herrajes móviles 23 y 23'. La armadura 22 comprende dos zonas de fijación 24 y 24', sobre las cuales están dispuestos elementos de mantenimiento laterales 25 y 25' que incluyen un marco tubular 26 en forma de U, cuyas ramas 27 y 27' están fijadas sobre casquillos 28 y 28'.

20 El extremo libre de estos casquillos está conformado en forma de brida de mantenimiento y está fijado a la armadura 22 del respaldo en las zonas de fijación 24 y 24' por medio de un perfil de chapa 29, que rodea dicha armadura 22 del respaldo, en una longitud comprendida entre las ramas 27 y 27' de los elementos de mantenimiento 25 y 25'. Los marcos 26 están unidos rígidamente a la armadura 22 en las zonas de fijación 24 y 24' por medio de tornillos 30, de modo que los elementos de mantenimiento laterales 25 y 25' delimitan una zona que asegura un buen 25 mantenimiento lateral por encima de un vaciado 31. 30

El vaciado 31 situado entre la zona de mantenimiento lateral 24' del respaldo y una zona 5 de mantenimiento lateral del cojín de asiento 2, permite la instalación de un órgano de maniobra 32 con ayuda del cual se puede accionar un mecanismo, en sí conocido, que provoca el cambio de inclinación del respaldo de la butaca conforme al presente invento, especialmente con ayuda de un vástago 33, que manda los herrajes 23 y 23', y situado entre los herrajes 10, 10', 23 y 23' por encima del elemento de armadura 11.

La armadura 22 del respaldo comprende igualmente una traviesa superior 34 y una traviesa inferior 35, que delimitan una zona de carga directa 36 en la cual están dispuestos resortes 37 ondulados en zig-zag.

Gracias a su forma particular, los resortes 6 permiten disminuir el desarrollo longitudinal en las zonas de mantenimiento lateral 5 del cojín de asiento 2, confiéndole al mismo tiempo una elasticidad suficiente. Esta característica, combinada con la configuración particular del marco, proporciona una butaca de gran comodidad y de desarrollo reducido.

En la butaca representada en la figura 4 la armadura 2 del respaldo está unida a la armadura 1 del cojín de asiento por herrajes móviles 43 y 43' unidos por un eje 44 sometido a un mecanismo de botón de maniobra 45 conocido en sí, destinado a permitir una regulación de inclinación del respaldo.

La armadura 2 comprende dos montantes laterales 46, 46' en los cuales están dispuestas armaduras auxiliares 47, 47'. Una armadura auxiliar tal como la armadura 47

representada en la figura 5 está fijada al montante 46 por medio de un soporte superior 48 y de un soporte inferior 49, que tienen cada uno, dos ramas 50 unidas al montante 46 por tornillos 51. Estos soportes 48, 49 llevan, respectivamente, un eje de articulación 52 y un eje de articulación 53 soldados dichos soportes. Estos ejes de articulación 52, 53 están aplicados en las ramas 54, 54' de la armadura auxiliar 47. Un dedo de mando acodado 55 está soldado sobre la rama inferior 54' de la armadura auxiliar y la conformación del dedo 55 es tal, que rodea parcialmente la armadura 2 del elemento de la butaca que forma el respaldo y, más precisamente, su montante 46. La armadura auxiliar 47 está sometida a la acción de un resorte, constituido aquí por una barra de torsión 56 cuyos extremos acodados están fijados, respectivamente, a la armadura auxiliar por medio de una pata 57, y al montante 46 por aplicación en éste. El eje de la barra 56 propiamente dicha se extiende sensiblemente según el eje de articulación de la armadura 47. El efecto de esta barra de torsión es solicitar la armadura 47 para que pivote hacia el centro de la butaca, estando limitada su posición extrema posible por tope en R del dedo 55 sobre el montante 46.

Un mecanismo de maniobra que permite ajustar la posición anular de la armadura auxiliar, comprende un órgano de tracción 58, que está constituido por un elemento de cable, uno de cuyos extremos está fijado al dedo 55, y cuyo otro extremo es solidario de una tuerca 59, regulable en posición por un mando por tornillo. Las tuercas 59, que corresponden a los cables de tracción de las dos armaduras, están aplicadas sobre los dos espacios filetea-

dos de pasos invertidos de un tornillo de mando común 60, que está montado en rotación sobre los herrajes móviles 43 y 43' y dispuesto paralelamente al eje de articulación 44 del elemento de respaldo de la butaca y en la proximidad de éste. Estas tuercas están guiadas, además, respectivamente, en traslación, sobre vástagos 61 aplicados sobre los herrajes 43, 43'. Se ve que, de este modo, cada órgano de tracción 58 asegura una unión de retención positiva de la armadura auxiliar 47 correspondiente, en contra de la acción que ejerce sobre ésta la barra de torsión 56.

El dedo de mando 55 estará situado, de preferencia, lo más cerca posible de la tuerca 59, con el fin de reducir la longitud útil del órgano de tracción 58. El tornillo de mando 60 permite, pues, al conductor, ajustar a voluntad los elementos laterales de guarnición de las armaduras 47 y 47', permitiendo al mismo tiempo que estos elementos cedan y sean atraídos elásticamente, llegado el caso, en el curso de los desplazamientos que pueden imponer al cuerpo del conductor las circunstancias de marcha del vehículo.

Sin salir del marco del invento, es posible, especialmente, sustituir los elementos de cable 58 por bielas articuladas en un extremo sobre las tuercas 59 y cuyo otro extremo presentará una articulación de ojal con el dedo de mando 55, de modo que los elementos laterales puedan ser ajustados como anteriormente, pudiendo ceder al mismo tiempo y ser atraídos elásticamente, llegado el caso.

30

En una variante, el mando de regulación de tor-

5 -nillo puede ser, naturalmente, en lugar del tipo de tornillo-tuerca, del tipo de tornillo de rueda tangente e irreversible también, siendo entonces la rueda tangente solidaria de una polea de enrollamiento del cable de tracción correspondiente.

Naturalmente, es de señalar también que el dispositivo de regulación según el invento se aplicará del mismo modo a partes laterales del elemento de la butaca que forma el cojín, si se desea.

## REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5  
10  
15  
20  
25  
30

1ª.- Armazón para asiento con dispositivo de regulación de las partes laterales del mismo, estando la armazón provista de un marco sensiblemente horizontal, abierto por su parte posterior, que constituye la armadura de una zona central de carga y de zonas de mantenimiento lateral de un cojín de asiento, que comprende resortes metálicos ondulados en zig-zag, cuya parte anterior presenta un perfil en V con punta orientada hacia atrás, y cuya parte posterior que sostiene dicha zona central, está enganchada a una riostra situada sensiblemente en el mismo plano que la zona central, estando caracterizado este armazón por el hecho de que los extremos de las ramas laterales del marco están curvados hacia el interior de las zonas de mantenimiento lateral.

2ª.- Armazón para asiento según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la parte anterior del marco del cojín de asiento está provista de soportes para un eje transversal sobre el cual están montados pivotantes dos marcos que constituyen la armadura de los elementos de apoyo articulados atraídos por resortes contra el lado anterior del cojín de asiento.

3ª.- Armazón para asiento según la reivindicación 2ª, caracterizado por el hecho de que cada uno de dichos marcos que constituyen la armadura de los elementos

de apoyo articulados, lleva un cojín de apoyo que presenta, en su cara posterior, una superficie que coopera con la zona central del cojín de asiento, recubriéndola parcialmente.

5

4a.- Armazón para asiento según la reivindicación 1ª, que comprende, además, elementos de mantenimiento lateral, caracterizado por el hecho de que comprende además una armadura para el respaldo del asiento, unida a la armadura de la zona central de carga con ayuda de dos pares de herrajes, estando fijado uno de ellos sobre la armadura del respaldo provista de dos marcos que constituyen la armadura de los elementos de mantenimiento lateral, mientras que el otro par de herrajes está fijado sobre la armadura de la zona central de carga, estando situado un órgano de maniobra de estos herrajes en un vaciado dispuesto entre una de las zonas de mantenimiento lateral del respaldo y una de las zonas de mantenimiento lateral del cojín de asiento.

10

15

20

25

30

5a.- Armazón para asiento con dispositivo de regulación de las partes laterales del mismo, estando dichas partes laterales de un elemento de asiento soportadas, respectivamente, por una armadura auxiliar articulada sobre la armadura de dicho elemento de asiento, en el cual cada armadura auxiliar está sometida a la acción de un resorte de recuperación hacia una posición de reposo, en la cual estas armaduras auxiliares son aproximadas una hacia otra, comprendiendo este dispositivo un mecanismo de maniobra destinado a modificar la posición angular de cada armadura auxiliar, caracterizada porque dicho mecanismo comprende un órgano de tracción que asegura una unión de re-

tención positiva de cada armadura auxiliar en contra de la acción de dicho resorte de recuperación, y un mando de regulación de tornillo de dicho órgano de tracción.

5 6ª.- Armazón para asiento según la reivindicación 5ª, caracterizada porque el mando de regulación de tornillo comprende un tornillo dispuesto sobre el elemento de asiento y que presenta dos partes espaciadas fileteadas con pasos invertidos, con las cuales están engranadas dos tuercas guiadas en traslación y a las cuales están 10 unidos los órganos de tracción de las armaduras auxiliares de las partes laterales de dicho elemento de asiento.

15 7ª.- Armazón para asiento según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que cada armadura auxiliar lleve un dedo de mando curvo que rodea parcialmente la armadura del elemento de asiento y porque un extremo de dicho dedo está unido al órgano de tracción, mientras que el otro extremo coopera con la armadura del elemento de asiento para constituir un tope en 20 la posición más próxima de cada armadura auxiliar con relación a la otra.

3ª.- Armazón para asiento con dispositivo de regulación de las partes laterales del mismo.

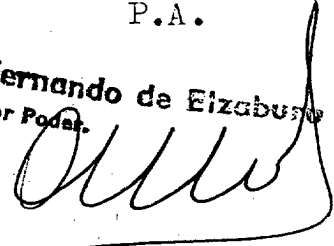
25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de quince hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, 05. ABR 1978

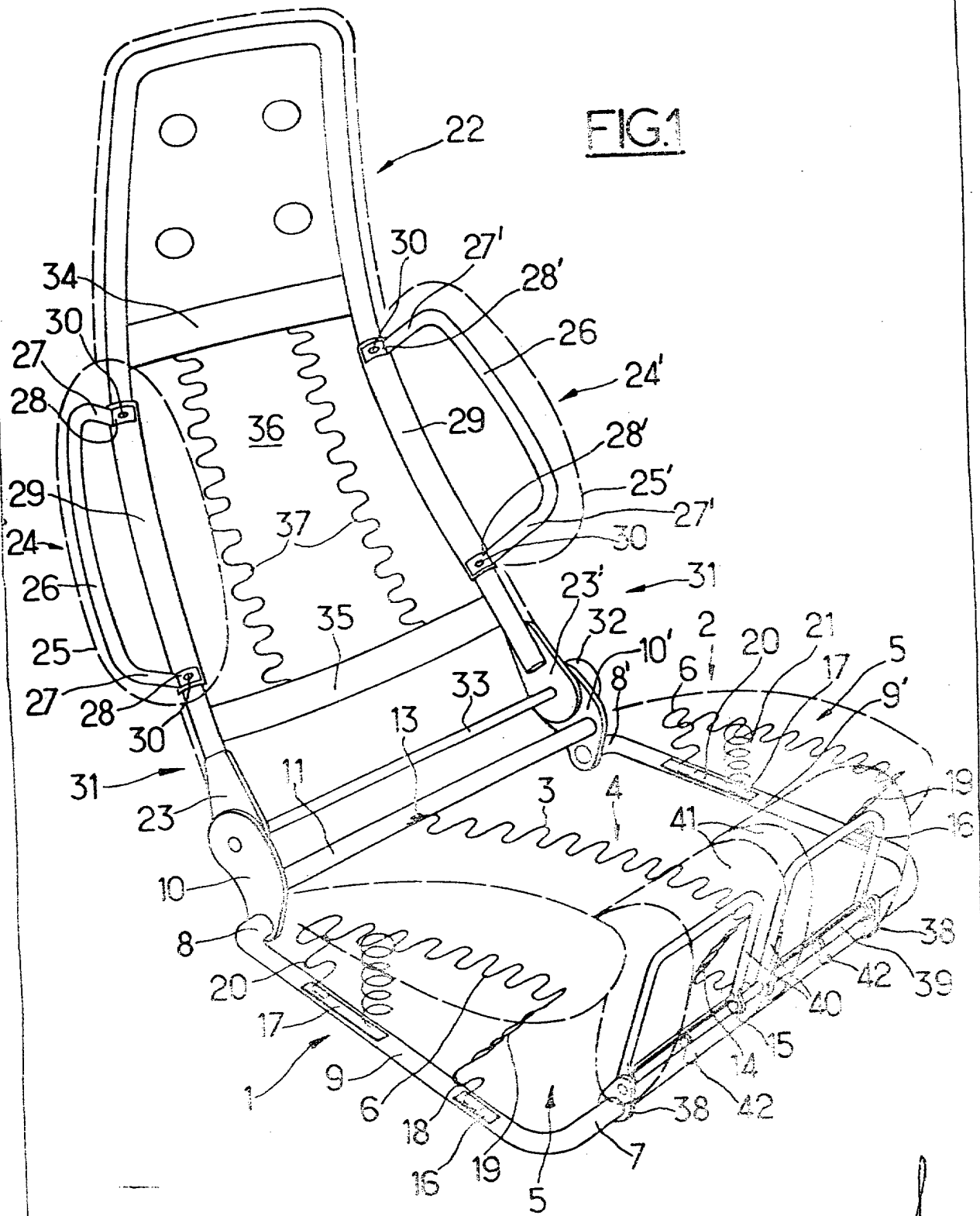
P.A.

Fernando de Eizaburo  
Por Poder.



BAD ORIGINAL

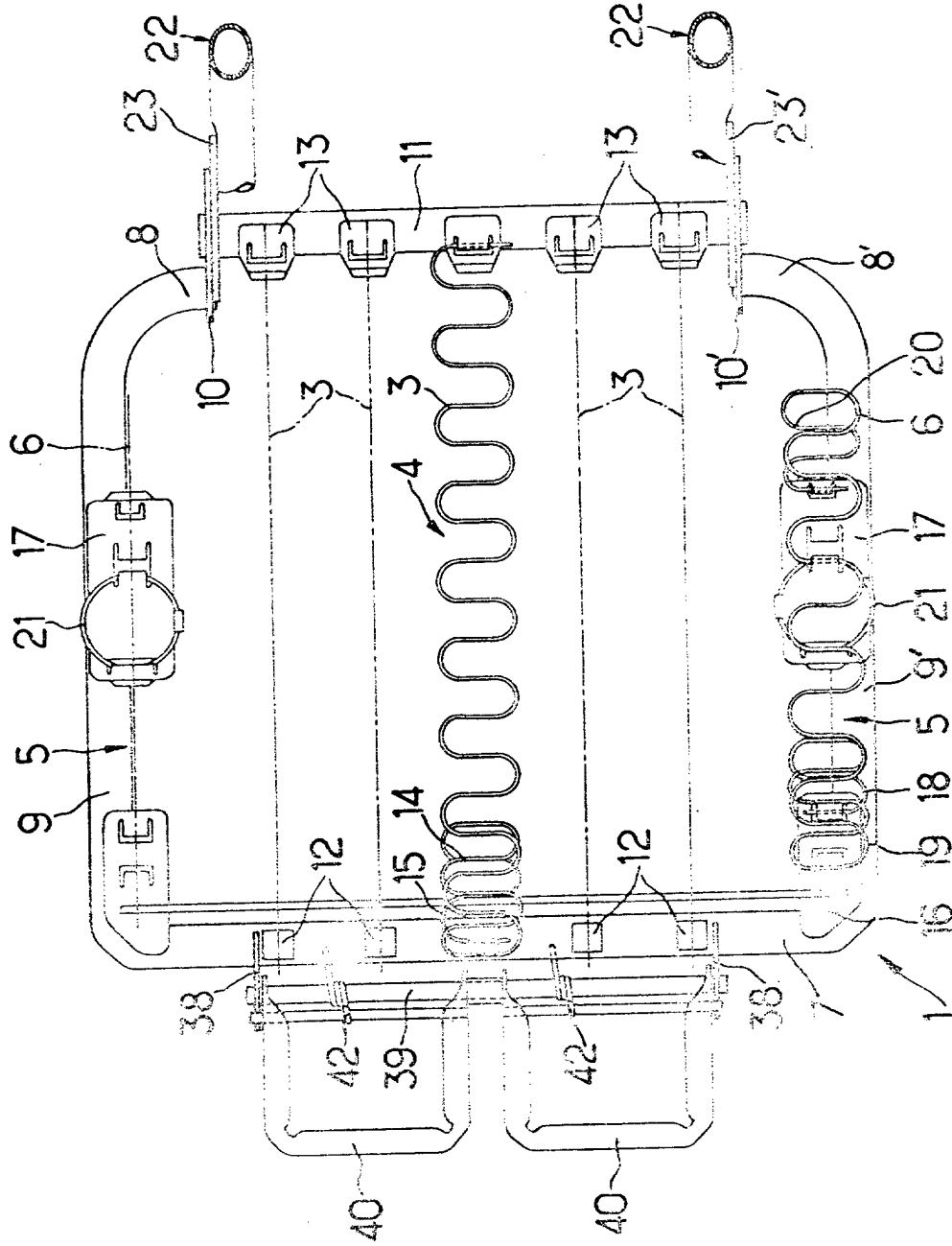
FIG.1



Fernando de Eizaburo  
Por Today

BAD ORIGINAL

FIG.2



Fernando de Elizaburu  
Per Sider.

BAD ORIGINAL

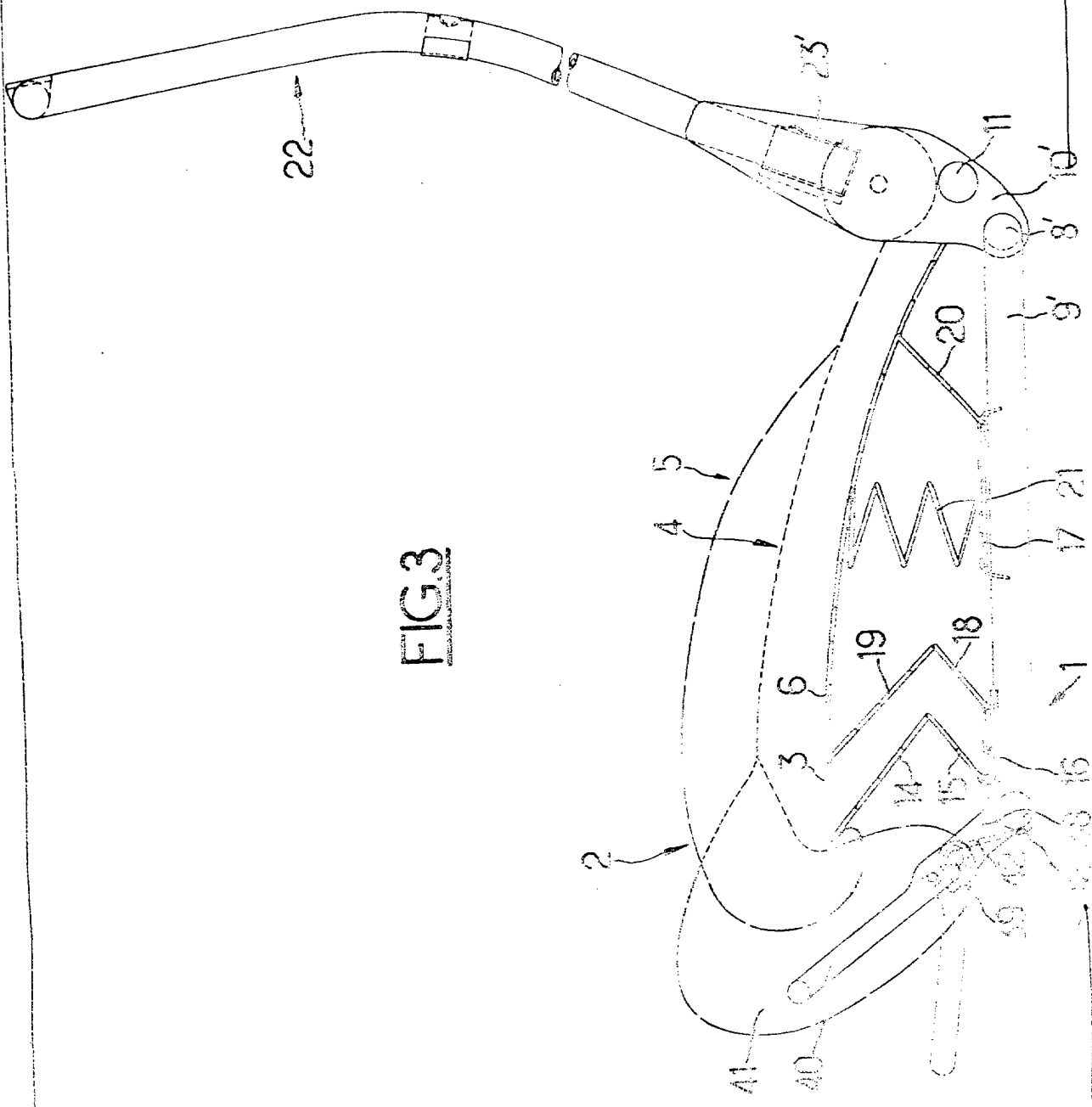


FIG 3

Fernando de Elizabero  
Por Recor.  
*[Signature]*

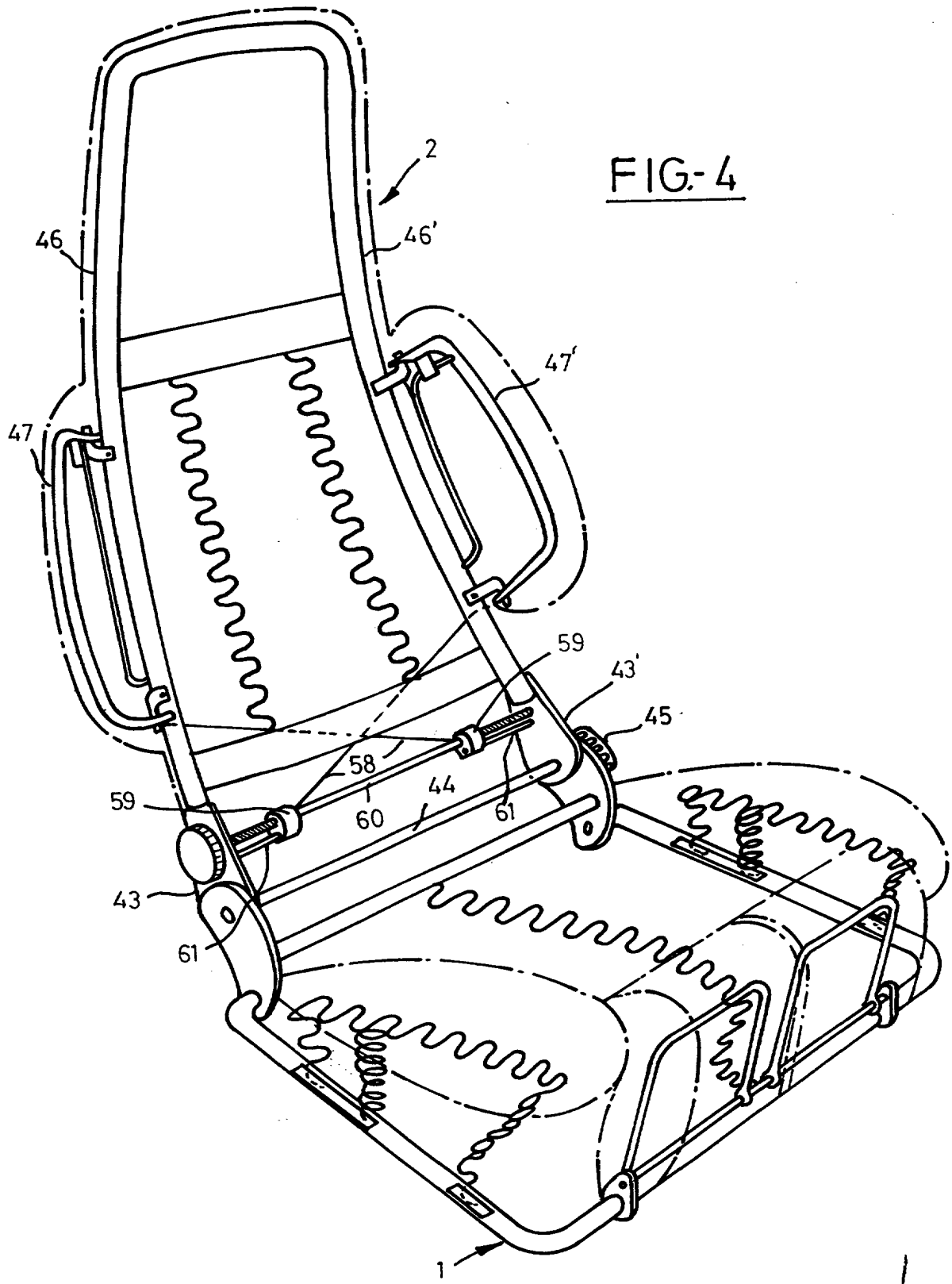


FIG-4

Fernando de Castro  
*[Signature]*

FIG-8

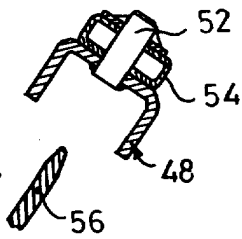


FIG-9

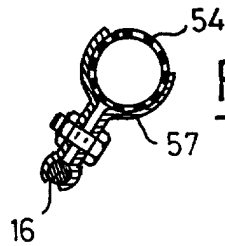


FIG-5

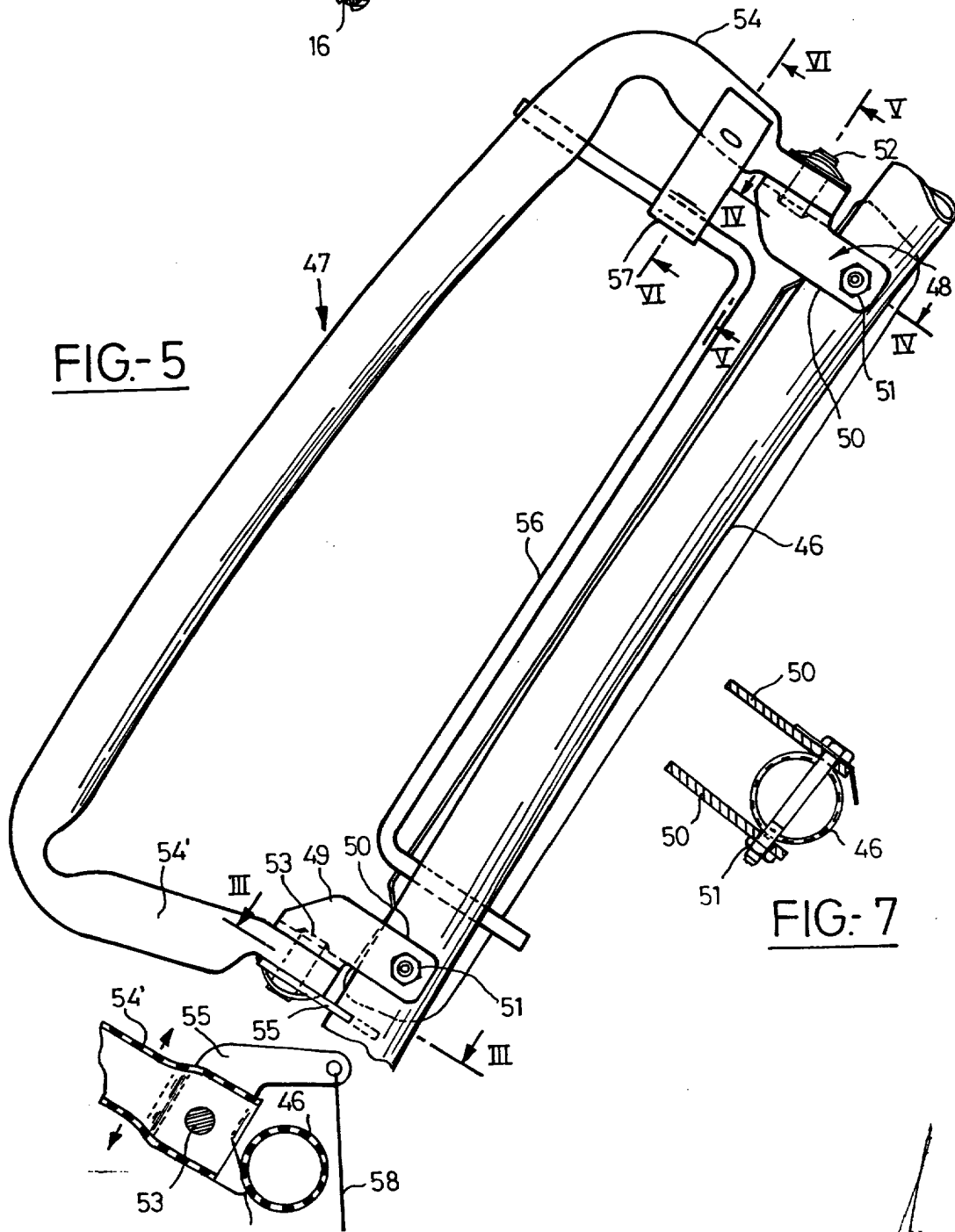


FIG-7

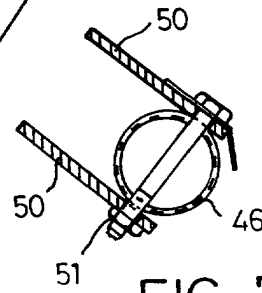


FIG-6

